

EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

EVALUACIÓN PERIODICA DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Resol. N°2025/629-CD

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° 2025/629-CD y 2026/621-D).

DEPARTAMENTO de Suelo y Agua EXPTE. N° EXP- 2026-11512 UNNE

UNIDAD CURRICULAR: EDAFOLOGIA

CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de trabajos prácticos DEDICACIÓN DEL CARGO: simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dra. Diana Marcela TOLEDO, Dra Mónica Collavino, Dra Pamela M. DIRCHWOLF ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Agostina SCARPIN

DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Agr. (Dra.) Tania Soledad REY MONTOYA

FECHA: 29/06/2026 – Hora: 9:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 29 días del mes de junio de 2026, a las 09:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025/629 CD/CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con Dedicación SIMPLE, con funciones en la unidad curricular “EDAFOLOGIA” del Departamento de Suelo y Agua de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Agostina SCARPIN

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos) Formación docente: (Sub total 23 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 59 puntos) Producción en docencia: (Sub total 10 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 40 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 19 puntos) Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 73 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 15 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 12 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 19,5 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 43,35 (cuarenta y tres con treinta y cinco) puntos (433,5/10)

La Docente posee título de grado Ingeniera Agrónoma (Facultad de Ciencias Agrarias, UNNE); título de posgrado: Doctora en Ciencias Agropecuarias (Universidad de Buenos Aires. Escuela para Graduados “Alberto Soriano”). Diplomaturas: Diplomada en Gestión de Laboratorios (Universidad Tecnológica Nacional – Regional Resistencia); Diplomatura universitaria: la virtualidad en la educación: un desafío en el aprendizaje. En el período evaluado ha realizado cursos de posgrado, relacionados a la docencia y Cursos y Talleres de Actualización, y actualmente se encuentra cursando una Especialización en Fertilización y Fertilizantes en la Universidad de Buenos Aires. Se ha desempeñado como Docente auxiliar en cursos de posgrado. Ha Coordinado y dirigido numerosos cursos de posgrado en la Carrera Especialización de Manejo en Recursos Forestales (FCA-UNNE). Se desempeñó como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la cátedra de Edafología desde 2009 hasta abril de 2026, fecha a partir de la cual se desempeña como Profesora Adjunta interina de la Cátedra de Edafología (FCA-UNNE). Ha participado con trabajos en numerosos eventos técnicos, científicos y de educación regionales y

nacionales, y ha publicado en Revistas científicas y técnicas con referato y sin referato. Ha sido integrante de Comisiones evaluadoras, Comisiones de Reuniones Científicas y de Jurados de Concursos de Carrera Docente y de Pasantías y Tesinas de Grado, como así también codirectora y Directora de Tesis de Posgrado, tanto de Especialización, como de Maestría y Doctorado.

-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Grilla de Puntuación del plan de actividades (Síntesis de puntuaciones):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
- 3- Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos.
- 4-Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.
- 5-Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 15 puntos.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 (cien) puntos.

El plan de actividades presentado por la postulante se encuentra adecuadamente alineado con los objetivos de la carrera de Ingeniería Agronómica y muestra una comprensión del perfil del egresado y de las competencias a desarrollar en el marco tanto en Edafología (obligatoria) como en Análisis de Suelos para uso agropecuario (optativa). Presenta en forma clara las actividades a realizar en las asignaturas Edafología y Análisis de suelos para uso agropecuario, destacando la actualización de los materiales didácticos, la revisión anual de las guías de trabajos prácticos como así también la observación de perfiles de suelo, muestreos a campo y la integración de conocimientos resaltando la importancia de los coloquios integradores a partir de trabajos de la Ciencia del Suelo que reúnan propiedades del suelo que fueron estudiadas durante el cursado de la materia. La propuesta evidencia la Incorporación de la IA y herramientas informáticas en algunos trabajos prácticos para fomentar la participación de los estudiantes en la resolución de casos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño evidencia que como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ha desempeñado la función de docencia muy satisfactoriamente, y ha realizado además actividades de investigación y de extensión en el período evaluado (2022–2026).

En docencia, ha elaborado material didáctico y de actualización técnica, como así también ha participado de la actualización de las Guías de Trabajos Prácticos de las dos materias en la que participa. Se encuentra a cargo del aula virtual de Edafología y de Análisis de Suelos para uso Agropecuario. Asimismo, ha ampliado el alcance de sus clases en Edafología, siendo responsable del desarrollo de la Introducción teórica de varios de físico-química y química de suelos (pH, Cationes intercambiables, Nitrógeno, Fósforo, Micronutrientes).

La Docente cumple de manera eficiente y responsable las funciones inherentes a su cargo, se destaca por su buena predisposición, por ser proactiva y por su compromiso institucional. Participa activamente del trabajo en equipo dentro de la Cátedra, tanto en la planificación como en el desarrollo de las actividades prácticas previstas, en las instancias de evaluación, en el seguimiento de los estudiantes, como en la revisión del material didáctico.

En el orden de docencia de posgrado también ha ampliado sus responsabilidades asumiendo el rol de Directora y Docente de Cursos de Posgrado como Agroforestería, y de Coordinadora de Gestión de Bienes y Servicios Forestales y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos.

En investigación, ha realizado numerosas publicaciones con referato, y es integrante del PI 24A007 acreditado de la Cátedra y participa activamente en la formación de recursos humanos, y en la conformación de Jurados, de Comisiones evaluadoras, y Coordina la

Especialización en Manejo de Recursos Forestales de la FCA-UNNE.

En conjunto, los antecedentes presentados permiten valorar positivamente el desempeño de la docente durante el período evaluado, resultando muy satisfactorio y acorde con las responsabilidades inherentes a un cargo con dedicación simple.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional aporta elementos que respaldan la valoración positiva del desempeño de la docente durante el período evaluado. Los resultados de las encuestas evidencian una apreciación favorable y sostenida por parte de los estudiantes respecto de su desempeño docente, destacándose aspectos vinculados con la claridad para explicar los conceptos y procesos, la buena predisposición para atender las consultas, su formación profesional y la vinculación de la teoría con la práctica. Las respuestas de los alumnos reflejaron una mejora continua y sostenida en los relevamientos de 2024 y 2025, y las observaciones fueron positivas.

Asimismo, la docente evidenció un alto compromiso institucional, participando con responsabilidad en las actividades encomendadas por la Institución.

El informe da cuenta del cumplimiento de las actividades de control de gestión académica y de un alto compromiso institucional. No surgen del mismo, elementos que indiquen incumplimientos de las responsabilidades inherentes al cargo.

En conjunto, el informe institucional aporta elementos suficientes para valorar favorablemente el cumplimiento de las funciones docentes e institucionales de la docente durante el período evaluado.

-EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La Docente indicó cómo está conformada la cátedra y que la Cátedra de Edafología lleva adelante las asignaturas Edafología, Análisis de Suelos para Uso Agropecuario y el Seminario de Recursos Naturales. Expuso con solvencia la organización de las clases, las tareas realizadas y las actividades y manifestó como una prioridad la formación de recursos humanos en la Cátedra y en el laboratorio de suelos.

Demostró en la entrevista un claro conocimiento de la organización de las asignaturas y de su relación con otras asignaturas como Química y Física, Hidrología, Microbiología, Manejo y Conservación de Suelos, Mecanización agrícola entre otros. En relación con la integración de TIC, y la incorporación de la IA en las clases, demostró conocimiento y dio ejemplos de lo que se aplica en las clases con los alumnos y manifestó que favorece la participación activa de los mismos mediante el empleo de recursos como Kahoot, y de otros como Padlet por ejemplo en el aula virtual, como así también destacó la importancia del empleo de videos como soporte. Mencionó la actualización del material bibliográfico y su recopilación digital en un Drive compartido con los alumnos cursantes a través del aula virtual y con el Centro de estudiantes a disposición de todo el alumnado. La entrevista denotó su facilidad para comunicarse y su entusiasmo por la docencia, destacando que a partir de este año se encuentra participando de la Cátedra como Profesora Adjunta interina.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS

Grilla de Puntuación de la entrevista personal (Síntesis de puntuaciones):

1.Habilidad de Comunicación: 20 puntos.

2-Motivación para postular o permanecer en el cargo: 10 puntos. 3-Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos.

4-Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos.

5-Relevancia y vinculaciones de la misma unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos. 6-

Subsanación de los aspectos señalados en dictámenes anteriores: no consigna.

7-Propuestas pedagógicas: 15 puntos. Puntuación total: 100 (cien) puntos

EVALUACIÓN INTEGRAL

Puntaje total ponderado: 71,63 (Setenta y uno con sesenta y tres)

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Docente Tania Soledad REY MONTOYA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la unidad curricular "EDAFOLOGIA" del Departamento de SUELO Y AGUA por el **período de 4 (cuatro) años** de acuerdo con lo

establecido en la Resolución N° 2025-1070-CS. .—

Resol. N°2025/629-CD

Convocatoria Carrera Docente (Resoluciones N° 2025/629-CD y 2026/621-D).

DEPARTAMENTO de Suelo y Agua EXPTE. N° EXP- 2026-11512 UNNE

UNIDAD CURRICULAR: EDAFOLOGIA

CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de trabajos prácticos DEDICACIÓN DEL CARGO: simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Dra. Diana Marcela TOLEDO, Dra Mónica Collavino, Dra Pamela M. DIRCHWOLF ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Agostina SCARPIN

DOCENTE INSCRIPTO: Ing. Agr. (Dra.) Tania Soledad REY MONTOYA

FECHA: 29/06/2026 – Hora: 9:00

En la ciudad de Corrientes, capital de Corrientes, a los 29 días del mes de junio de 2026, a las 09:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2025/629 CD/CS. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de trabajos prácticos con Dedicación SIMPLE, con funciones en la unidad curricular “EDAFOLOGIA” del Departamento de Suelo y Agua de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE.-----

Se deja constancia de la presencia de la Observadora Estudiantil, Srta. Agostina SCARPIN

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 130 puntos) Formación docente: (Sub total 23 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 59 puntos) Producción en docencia: (Sub total 10 puntos)

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 40 puntos)

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 19 puntos) Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 73 puntos)

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 15 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 12 puntos)

Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)

Actividades profesionales: (Sub total 19,5 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 3 puntos)

Puntaje total obtenido: 43,35 (cuarenta y tres con treinta y cinco) puntos (433,5/10)

La Docente posee título de grado Ingeniera Agrónoma (Facultad de Ciencias Agrarias, UNNE); título de posgrado: Doctora en Ciencias Agropecuarias (Universidad de Buenos Aires. Escuela para Graduados “Alberto Soriano”). Diplomaturas: Diplomada en Gestión de Laboratorios (Universidad Tecnológica Nacional – Regional Resistencia); Diplomatura universitaria: la virtualidad en la educación: un desafío en el aprendizaje. En el período evaluado ha realizado cursos de posgrado, relacionados a la docencia y Cursos y Talleres de Actualización, y actualmente se encuentra cursando una Especialización en Fertilización y Fertilizantes en la Universidad de Buenos Aires. Se ha desempeñado como Docente auxiliar en cursos de posgrado. Ha Coordinado y dirigido numerosos cursos de posgrado en la Carrera Especialización de Manejo en Recursos Forestales (FCA-UNNE). Se desempeñó como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la cátedra de Edafología desde 2009 hasta abril de 2026, fecha a partir de la cual se desempeña como

Profesora Adjunta interina de la Cátedra de Edafología (FCA-UNNE). Ha participado con trabajos en numerosos eventos técnicos, científicos y de educación regionales y nacionales, y ha publicado en Revistas científicas y técnicas con referato y sin referato. Ha sido integrante de Comisiones evaluadoras, Comisiones de Reuniones Científicas y de Jurados de Concursos de Carrera Docente y de Pasantías y Tesinas de Grado, como así también codirectora y Directora de Tesis de Posgrado, tanto de Especialización, como de Maestría y Doctorado.

-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Grilla de Puntuación del plan de actividades (Síntesis de puntuaciones):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
- 3-Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos.
- 4-Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.
- 5-Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 15 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 (cien) puntos.

El plan de actividades presentado por la postulante se encuentra adecuadamente alineado con los objetivos de la carrera de Ingeniería Agronómica y muestra una comprensión del perfil del egresado y de las competencias a desarrollar en el marco tanto en Edafología (obligatoria) como en Análisis de Suelos para uso agropecuario (optativa). Presenta en forma clara las actividades a realizar en las asignaturas Edafología y Análisis de suelos para uso agropecuario, destacando la actualización de los materiales didácticos, la revisión anual de las guías de trabajos prácticos como así también la observación de perfiles de suelo, muestreos a campo y la integración de conocimientos resaltando la importancia de los coloquios integradores a partir de trabajos de la Ciencia del Suelo que reúnan propiedades del suelo que fueron estudiadas durante el cursado de la materia. La propuesta evidencia la Incorporación de la IA y herramientas informáticas en algunos trabajos prácticos para fomentar la participación de los estudiantes en la resolución de casos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño evidencia que como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ha desempeñado la función de docencia muy satisfactoriamente, y ha realizado además actividades de investigación y de extensión en el período evaluado (2022–2026).

En docencia, ha elaborado material didáctico y de actualización técnica, como así también ha participado de la actualización de las Guías de Trabajos Prácticos de las dos materias en la que participa. Se encuentra a cargo del aula virtual de Edafología y de Análisis de Suelos para uso Agropecuario. Asimismo, ha ampliado el alcance de sus clases en Edafología, siendo responsable del desarrollo de la Introducción teórica de varios de físico-química y química de suelos (pH, Cationes intercambiables, Nitrógeno, Fósforo, Micronutrientes).

La Docente cumple de manera eficiente y responsable las funciones inherentes a su cargo, se destaca por su buena predisposición, por ser proactiva y por su compromiso institucional. Participa activamente del trabajo en equipo dentro de la Cátedra, tanto en la planificación como en el desarrollo de las actividades prácticas previstas, en las instancias de evaluación, en el seguimiento de los estudiantes, como en la revisión del material didáctico.

En el orden de docencia de posgrado también ha ampliado sus responsabilidades asumiendo el rol de Directora y Docente de Cursos de Posgrado como Agroforestería, y de Coordinadora de Gestión de Bienes y Servicios Forestales y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos.

En investigación, ha realizado numerosas publicaciones con referato, y es integrante del

PI 24A007 acreditado de la Cátedra y participa activamente en la formación de recursos humanos, y en la conformación de Jurados, de Comisiones evaluadoras, y Coordina la Especialización en Manejo de Recursos Forestales de la FCA-UNNE.

En conjunto, los antecedentes presentados permiten valorar positivamente el desempeño de la docente durante el período evaluado, resultando muy satisfactorio y acorde con las responsabilidades inherentes a un cargo con dedicación simple.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional aporta elementos que respaldan la valoración positiva del desempeño de la docente durante el período evaluado. Los resultados de las encuestas evidencian una apreciación favorable y sostenida por parte de los estudiantes respecto de su desempeño docente, destacándose aspectos vinculados con la claridad para explicar los conceptos y procesos, la buena predisposición para atender las consultas, su formación profesional y la vinculación de la teoría con la práctica. Las respuestas de los alumnos reflejaron una mejora continua y sostenida en los relevamientos de 2024 y 2025, y las observaciones fueron positivas.

Asimismo, la docente evidenció un alto compromiso institucional, participando con responsabilidad en las actividades encomendadas por la Institución.

El informe da cuenta del cumplimiento de las actividades de control de gestión académica y de un alto compromiso institucional. No surgen del mismo, elementos que indiquen incumplimientos de las responsabilidades inherentes al cargo.

En conjunto, el informe institucional aporta elementos suficientes para valorar favorablemente el cumplimiento de las funciones docentes e institucionales de la docente durante el período evaluado.

-EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La Docente indicó cómo está conformada la cátedra y que la Cátedra de Edafología lleva adelante las asignaturas Edafología, Análisis de Suelos para Uso Agropecuario y el Seminario de Recursos Naturales. Expuso con solvencia la organización de las clases, las tareas realizadas y las actividades y manifestó como una prioridad la formación de recursos humanos en la Cátedra y en el laboratorio de suelos.

Demostró en la entrevista un claro conocimiento de la organización de las asignaturas y de su relación con otras asignaturas como Química y Física, Hidrología, Microbiología, Manejo y Conservación de Suelos, Mecanización agrícola entre otros. En relación con la integración de TIC, y la incorporación de la IA en las clases, demostró conocimiento y dio ejemplos de lo que se aplica en las clases con los alumnos y manifestó que favorece la participación activa de los mismos mediante el empleo de recursos como Kahoot, y de otros como Padlet por ejemplo en el aula virtual, como así también destacó la importancia del empleo de videos como soporte. Mencionó la actualización del material bibliográfico y su recopilación digital en un Drive compartido con los alumnos cursantes a través del aula virtual y con el Centro de estudiantes a disposición de todo el alumnado. La entrevista denotó su facilidad para comunicarse y su entusiasmo por la docencia, destacando que a partir de este año se encuentra participando de la Cátedra como Profesora Adjunta interina.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS

Grilla de Puntuación de la entrevista personal (Síntesis de puntuaciones):

1.Habilidad de Comunicación: 20 puntos.

2-Motivación para postular o permanecer en el cargo: 10 puntos. 3-Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos.

4-Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos.

5-Relevancia y vinculaciones de la misma unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos. 6-

Subsanación de los aspectos señalados en dictámenes anteriores: no consigna.

7-Propuestas pedagógicas: 15 puntos. Puntuación total: 100 (cien) puntos

EVALUACIÓN INTEGRAL

Puntaje total ponderado: 71,63 (Setenta y uno con sesenta y tres)

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Docente Tania Soledad REY MONTOYA como JEFE DE TRABAJOS

PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “EDAFOLOGIA” del Departamento de SUELO Y AGUA por el **período de 4 (cuatro) años** de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2025-1070-CS. .—

-EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

Grilla de Puntuación del plan de actividades (Síntesis de puntuaciones):

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 15 puntos.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos.
- 3- Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: 15 puntos.
- 4-Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 15 puntos.
- 5-Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos.
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 15 puntos.
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos.
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 (cien) puntos.

El plan de actividades presentado por la postulante se encuentra adecuadamente alineado con los objetivos de la carrera de Ingeniería Agronómica y muestra una comprensión del perfil del egresado y de las competencias a desarrollar en el marco tanto en Edafología (obligatoria) como en Análisis de Suelos para uso agropecuario (optativa). Presenta en forma clara las actividades a realizar en las asignaturas Edafología y Análisis de suelos para uso agropecuario, destacando la actualización de los materiales didácticos, la revisión anual de las guías de trabajos prácticos como así también la observación de perfiles de suelo, muestreos a campo y la integración de conocimientos resaltando la importancia de los coloquios integradores a partir de trabajos de la Ciencia del Suelo que reúnan propiedades del suelo que fueron estudiadas durante el cursado de la materia. La propuesta evidencia la Incorporación de la IA y herramientas informáticas en algunos trabajos prácticos para fomentar la participación de los estudiantes en la resolución de casos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:

El informe de desempeño evidencia que como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ha desempeñado la función de docencia muy satisfactoriamente, y ha realizado además actividades de investigación y de extensión en el período evaluado (2022–2026).

En docencia, ha elaborado material didáctico y de actualización técnica, como así también ha participado de la actualización de las Guías de Trabajos Prácticos de las dos materias en la que participa. Se encuentra a cargo del aula virtual de Edafología y de Análisis de Suelos para uso Agropecuario. Asimismo, ha ampliado el alcance de sus clases en Edafología, siendo responsable del desarrollo de la Introducción teórica de varios de físico-química y química de suelos (pH, Cationes intercambiables, Nitrógeno, Fósforo, Micronutrientes).

La Docente cumple de manera eficiente y responsable las funciones inherentes a su cargo, se destaca por su buena predisposición, por ser proactiva y por su compromiso institucional. Participa activamente del trabajo en equipo dentro de la Cátedra, tanto en la planificación como en el desarrollo de las actividades prácticas previstas, en las instancias de evaluación, en el seguimiento de los estudiantes, como en la revisión del material didáctico.

En el orden de docencia de posgrado también ha ampliado sus responsabilidades asumiendo el rol de Directora y Docente de Cursos de Posgrado como Agroforestería, y de Coordinadora de Gestión de Bienes y Servicios Forestales y Manejo de Ecosistemas Forestales Nativos.

En investigación, ha realizado numerosas publicaciones con referato, y es integrante del PI 24A007 acreditado de la Cátedra y participa activamente en la formación de recursos

humanos, y en la conformación de Jurados, de Comisiones evaluadoras, y Coordina la Especialización en Manejo de Recursos Forestales de la FCA-UNNE.

En conjunto, los antecedentes presentados permiten valorar positivamente el desempeño de la docente durante el período evaluado, resultando muy satisfactorio y acorde con las responsabilidades inherentes a un cargo con dedicación simple.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional aporta elementos que respaldan la valoración positiva del desempeño de la docente durante el período evaluado. Los resultados de las encuestas evidencian una apreciación favorable y sostenida por parte de los estudiantes respecto de su desempeño docente, destacándose aspectos vinculados con la claridad para explicar los conceptos y procesos, la buena predisposición para atender las consultas, su formación profesional y la vinculación de la teoría con la práctica. Las respuestas de los alumnos reflejaron una mejora continua y sostenida en los relevamientos de 2024 y 2025, y las observaciones fueron positivas.

Asimismo, la docente evidenció un alto compromiso institucional, participando con responsabilidad en las actividades encomendadas por la Institución.

El informe da cuenta del cumplimiento de las actividades de control de gestión académica y de un alto compromiso institucional. No surgen del mismo, elementos que indiquen incumplimientos de las responsabilidades inherentes al cargo.

En conjunto, el informe institucional aporta elementos suficientes para valorar favorablemente el cumplimiento de las funciones docentes e institucionales de la docente durante el período evaluado.

-EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La Docente indicó cómo está conformada la cátedra y que la Cátedra de Edafología lleva adelante las asignaturas Edafología, Análisis de Suelos para Uso Agropecuario y el Seminario de Recursos Naturales. Expuso con solvencia la organización de las clases, las tareas realizadas y las actividades y manifestó como una prioridad la formación de recursos humanos en la Cátedra y en el laboratorio de suelos.

Demostró en la entrevista un claro conocimiento de la organización de las asignaturas y de su relación con otras asignaturas como Química y Física, Hidrología, Microbiología, Manejo y Conservación de Suelos, Mecanización agrícola entre otros. En relación con la integración de TIC, y la incorporación de la IA en las clases, demostró conocimiento y dio ejemplos de lo que se aplica en las clases con los alumnos y manifestó que favorece la participación activa de los mismos mediante el empleo de recursos como Kahoot, y de otros como Padlet por ejemplo en el aula virtual, como así también destacó la importancia del empleo de videos como soporte. Mencionó la actualización del material bibliográfico y su recopilación digital en un Drive compartido con los alumnos cursantes a través del aula virtual y con el Centro de estudiantes a disposición de todo el alumnado. La entrevista denotó su facilidad para comunicarse y su entusiasmo por la docencia, destacando que a partir de este año se encuentra participando de la Cátedra como Profesora Adjunta interina.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS

Grilla de Puntuación de la entrevista personal (Síntesis de puntuaciones):

1.Habilidad de Comunicación: 20 puntos.

2-Motivación para postular o permanecer en el cargo: 10 puntos. 3-Conocimiento del tema objeto de concurso: 20 puntos.

4-Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos.

5-Relevancia y vinculaciones de la misma unidad curricular en el plan de estudios: 15 puntos. 6-

Subsanación de los aspectos señalados en dictámenes anteriores: no consigna.

7-Propuestas pedagógicas: 15 puntos. Puntuación total: 100 (cien) puntos

EVALUACIÓN INTEGRAL

Puntaje total ponderado: 71,63 (Setenta y uno con sesenta y tres)

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Docente Tania Soledad REY MONTOYA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la unidad curricular "EDAFOLOGIA" del

Departamento de SUELO Y AGUA por el **período de 4 (cuatro) años** de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2025-1070-CS. .—